



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
NIT No.: 800.018.761-8

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART 2.2.1.1.2.2.3. DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 018

En el Ibagué, a los 25 días del mes de agosto de 2017, con el fin de contratar los servicios relacionados con la Convocatoria Pública No. 019, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

| |
|---|
| OBJETO |
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA INSTITUCION. |

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

- 1. Docente, María Esperanza Rada CC. No. 28864177
- 2. Docente, Diana Fernanda Jaramillo CC. No. 65498410
- 3. María Nubia Sánchez Rojas. CC. No. 28984484

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 24 de agosto de 2017, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (3:30 p.m.), se verificó la presentación de una propuesta (1), así:

Propuesta No.1.- GONZALO RAMIREZ SARAIVIA, identificado con CC. No. 93235225, oferta radicada el 24 de Agosto a las 9:50 a.m. Radicado No. 183.

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.1

PARA PERSONAS NATURALES

| VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES | | |
|---|---|--|
| 1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS). | X | |



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
NIT No.: 800.018.761-8

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART 2 2 1 1 2 2 3. DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

| | | |
|--|---|----|
| 2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. | X | |
| 3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso: | | |
| 3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios. | | NA |
| 3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. | X | |
| 4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). | X | |
| 5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional). | X | |
| 6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). | X | |
| 7. Registro único tributario (RUT). | X | |
| 8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública | | |
| 8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | X | |
| 8.2 Para representante legal de PERSONAS JURIDICAS, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. | | |
| 9. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. | | NA |
| 10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años). | X | |



INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION
NIT No.: 800.018.761-8

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART 2.2.1.1.2.2.3. DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

FACTOR ECONOMICO

| Proponente | Valor | Presupuesto |
|-------------------------|-----------------|-------------|
| GONZALO RAMIREZ SARAVIA | \$ 9.317.235.00 | Cumple. |

NOTA: Las Estampillas se solicitarán en el momento de suscribir el contrato, como parte de perfeccionamiento del mismo.


*ND: NO DILIGENCIADO, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR


El Comité evaluador, luego de revisada la propuesta presentada por: GONZALO RAMIREZ SARAVIA., identificado con CC. No. 93235225, oferta radicada el 24 de agosto a las 9:50 a.m. El comité Asesor recomienda se le adjudique el Contrato de OBRA por valor de \$ 9.317.235.00, por reunir está los requisitos habilitantes, y además cumplir con el presupuesto establecido en la Institución, en lo que corresponde a la Invitación No.019 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION.

Se firma en el municipio del Ibagué, a los 25 días del mes de agosto 2017.

COMITÉ EVALUADOR


MARIA ESPERANZA RADA S
Docente


DIANA FERNANDA JARAMILLO
Docente


MARIA NUBIA SANCHEZ ROJAS
Auxiliar Administrativo